



**EJECUCIÓN DE ACUERDOS
JUNTA DE ESCUELA DE 27 DE FEBRERO DE 2009**

1. Límites de admisión para el curso 2009-2010.

Titulación	Límite de admisión
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	150
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	70
Ingeniería Informática (2º ciclo)	100

2. Aprobación de la relación de créditos de Libre Elección para el curso 2009-2010.

3. Aprobación del número de grupos de teoría y prácticas para el curso 2009-2010.

4. Aprobación del procedimiento para la elaboración del Plan de Estudios de GRADUADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

4.1 CALENDARIO DE ACTUACIÓN:

- 27-02-09: Nombramiento de la Comisión de Plan de Estudios en Junta de Escuela.
27-03-09: Elaboración de la relación de competencias y de la estructura general del título por la Comisión de Plan de Estudios y remisión a Junta de Escuela para su debate y aprobación si procede.
08-05-09: Elaboración de las fichas de las materias y asignaturas por la Comisión de Plan de Estudios y remisión a la Junta de Escuela para su debate y aprobación si procede.
15-05-09: Elaboración del documento final y remisión al Rectorado.

Observaciones:

- La Comisión dispondrá los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada participación de todos los miembros de la comunidad del centro.
- Las fechas propuestas son fechas límite. En la medida de lo posible, se tratará de adelantar al máximo los hitos fundamentales propuestos en el calendario.

4.2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN:

- Presidenta: D^a Carmen Hernández Díez
Vocales: D. Jesus Arias Álvarez
D. César Gutiérrez Vaquero
D. Miguel Angel Laguna Serrano
D. César Llamas Bello
D. Javier Pérez Turiel
D. Oscar Romay López
D. Benjamín Sahelices Fernández
D. José Luis Santamaría Corrales